IMEFI

www.imefi.com

1

IMEFI

Evaluación de las incorrecciones detectadas NIA 450

C.P.C. Horacio Flores Caballero

www.imefi.com

2

Objetivo:

Trata de la responsabilidad que tiene el auditor de evaluar el efecto de las incorrecciones identificadas en la auditoría y, en su caso, de las incorrecciones no corregidas en los estados financieros.

www.imefi.com

www.imefi.com

Definiciones

- Incorrecciones no corregidas: incorrecciones que el auditor ha acumulado durante la realización de la auditoría y que no han sido corregidas.

- El auditor acumulará las incorrecciones identificadas durante la realización de la auditoría, excepto las que sean claramente insignificantes.

4

No se corrigen

- Si la **dirección rehúsa corregir** algunas o todas las incorrecciones comunicadas por el auditor, éste obtendrá conocimiento de **las razones de la dirección** para no hacer las correcciones y tendrá en cuenta dicha información al **evaluar si los estados financieros** en su conjunto **están libres de incorrección material.**

Documentación

- El auditor incluirá en la documentación de auditoría:

(a) El importe por debajo del cual las incorrecciones se consideran claramente insignificantes (apartado 5);

(b) todas las incorrecciones acumuladas durante la realización de la auditoría y si han sido corregidas (apartados 5, 8 y 12); y

(c) la conclusión del auditor sobre si las incorrecciones no corregidas son materiales, individualmente o de forma agregada, y la base para dicha conclusión (apartado 11).

Consideración de las incorrecciones identificadas a medida que la auditoría avanza

- Una **incorrección** puede **no ser un hecho aislado**. La evidencia de que puedan existir otras incorrecciones incluye, **por ejemplo**, los casos en los que el auditor identifique que una incorrección **se produjo debido a un fallo del control interno** o porque la **entidad haya aplicado**, de manera generalizada, **hipótesis o métodos de valoración inadecuados**.

Manifestaciones escritas

- Dado que la preparación de los estados financieros requiere que la dirección y, cuando proceda, los responsables del gobierno de la entidad ajusten los estados financieros para corregir las incorrecciones materiales, el auditor debe **solicitar que le proporcionen manifestaciones escritas sobre las incorrecciones no corregidas.**
- Obtener estas manifestaciones, sin embargo, no exime al **auditor** de la necesidad de llegar a una **conclusión sobre el efecto de las incorrecciones no corregidas.**

IMEFI

www.imefi.com

Gracias por su Atención.

9